



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL
Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED. USHUAIA,

27 OCT 2017

VISTO la copia de la Nota N° 94/17 presentada por el Director Provincial de Gestión Privada, Profesor Eduardo Walter WHITEMAN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación-Taller denominada: "Las Trayectorias Escolares y sus Continuidades en el Marco Institucional", que se llevó a cabo el día 11 de octubre en la ciudad de Ushuaia.

Que dentro de los objetivos de esta Capacitación-Taller se encuentran: Indagar sobre estrategias que posibiliten ver las problemáticas "invisibles" que atraviesan los estudiantes, reconociendo y advirtiendo la necesidad de encontrar propuestas pedagógicas para alcanzar trayectorias continuas y completas; reconocer estrategias de acompañamiento a las trayectorias como responsabilidad institucional, desde una mirada integral de la escolaridad y los aprendizajes de todos y cada uno de los jóvenes.

Que las temáticas que se abordaron fueron las trayectorias educativas continuas y completas, en el marco del Derecho a la Educación.

Que la mencionada Capacitación tiene como fundamentación encontrar estrategias que permitan pasar de la situación actual en la que muchos niños, niñas y adolescentes presentan trayectorias escolares en las que resultan incumplidos sus derechos educativos, hacia trayectorias educativas continuas y completas.

Que la organización de la Propuesta estuvo a cargo de la Rectora del Nivel Secundario de la Institución Salesiana, Lic. Silvina GIMENEZ.

Que la capacitadora fue la Magister Flavia TEREGLI.

Que la misma está destinada a la comunidad educativa de los Niveles Inicial, Primario y Secundario del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia.

Que la misma constó de un total de cuatro (4) horas reloj y se certificó la acreditación con el 100% de la asistencia.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 14882/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación-Taller denominada: "Las Trayectorias Escolares y sus Continuidades en el Marco Institucional", que se llevó a cabo durante el día 11 de octubre en la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2946

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-



Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur